

**ESCUELA DE VERANO DEL ALTOARAGON-HUESCA**

Apartado 24

22520 FRAGA (HUESCA)

A lo largo de las IX Jornadas de Invierno de la E.V.A. (Escuela de Verano del Altoaragón), celebradas en el Pueyo de Barbastro los días 10 y 11 de febrero, miembros de este Movimiento de Renovación Pedagógica han debatido aspectos relativos al modelo de Escuela Pública, así como la situación de los currículos con la transferencia de las competencias de Educación a la Comunidad Autónoma.

Se iniciaron estas Jornadas con una mesa redonda de partidos políticos en la que se expusieron sus posturas sobre el tema de la Escuela Pública. Sólo asistieron PSOE e Izquierda Unida; no se presentaron, a pesar de tener confirmada su asistencia, el resto de partidos, hecho que valoramos muy negativamente.

Después de los diferentes debates llegamos a los siguientes posicionamientos:

**MODELO DE ESCUELA PUBLICA**

1.- Valoramos muy negativamente el proceso de privatización del servicio público que constituye la enseñanza, proceso que se consolida con el régimen de conciertos facilitado en su momento por la LODE, y que se agrava con la aprobación de la denominada Ley Pertierra, que abre posibilidades de privatización de tramos educativos como la Educación Infantil, la Formación Profesional y Programas de Garantía Social.

2.- Pensamos que el Ministerio de Educación y Ciencia debería garantizar una Escuela Pública de Calidad en todos sus tramos educativos, tanto en los obligatorios como en los no obligatorios, de forma que situados en la actual coyuntura, no debieran ampliarse los conciertos con centros privados para la implantación de la Enseñanza Secundaria Obligatoria y se tendría que proceder a la absorción, por parte del Estado, de la red concertada. Se caminaría así hacia una oferta educativa pública, y podría coexistir con centros de titularidad privada, que teniendo derecho a funcionar en un sistema de libre empresa, en ningún caso serían financiados con fondos públicos.

3.- En este marco de propuestas, pensamos que la Escuela Pública no sólo debería caracterizarse por la titularidad estatal, sino porque garantiza una calidad de enseñanza a toda la ciudadanía. Esta calidad, para la E.V.A., pasa por los siguientes aspectos:

- Una gestión y toma de decisiones realmente democráticas, en la que la Comunidad Educativa se constituye en el sujeto activo de la evaluación de la calidad de la enseñanza, con unos centros en los que los órganos colegiados no se subordinen a los equipos directivos, en la que los Consejos Escolares y demás foros de participación se constituyen en los verdaderos ámbitos decisorios, garantes de la transparencia democrática a la que nuestra Escuela debe estar sujeta.
- Unos Proyectos Educativos de centro producto del trabajo conjunto de padres y madres, trabajadores/as de la enseñanza y alumnado, que constituyan unos centros que no compitan entre sí (como quiere la Ley Pertierra) y que no contribuyan al proceso de reproducción de las desigualdades en el seno de la población escolar.

- Una enseñanza obligatoria que no oculte en su interior otras formas, más o menos sutiles, de discriminación que pueden venir del curriculum oculto, de ofertas tendenciosas de actividades extraescolares o sencillamente favoreciendo que determinadas zonas geográficas (pensamos en el medio rural) o urbanas (áreas menos favorecidas de las ciudades) permanezcan relegadas, muchas veces en competencia desleal con la oferta privada.

- Una oferta educativa no-obligatoria, diversa y de calidad, que no adopte un papel subordinado respecto a otros tramos del sistema menos "rentable" desde el punto de vista del prestigio y la economía. Con ello nos referimos a la Educación Infantil, a determinados sectores de la Formación Profesional, a los Programas de Garantía Social y a la Educación de las Personas Adultas.

- Finalmente, una autonomía en la gestión, por parte de los centros educativos, de los horarios de la enseñanza, y un calendario escolar racional, que no reproduzca miméticamente los períodos litúrgicos.

Todo esto ha de situarse en el marco de la Escuela laica y aconfesional, integradora de la diversidad, que tradicionalmente han defendido los Movimientos de Renovación Pedagógica.